

Comisión de Relaciones Exteriores se pronunció sobre dos tratados internacionales

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el congresista Alejandro Aguinaga Recuenco (FP), abordó esta mañana dos tratados internacionales que versaban sobre acuerdos con el Gobierno de Georgia para exención de visas de turista y respecto a la modificación de sede de la Organización Internacional de la Viña y el Vino.

De esta manera, se aprobó, por unanimidad, el dictamen de archivamiento sobre el Tratado Internacional Ejecutivo N.º 31/2021-2026, mediante el cual se ratifica el “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Georgia sobre exención de visas de turistas, de visas ordinarias para los titulares de pasaportes ordinarios, suscrito en Nueva York, el 18 de setiembre de 2023.

Además, se aprobó por unanimidad el dictamen de archivamiento del Tratado Internacional Ejecutivo N.º 30/2021-2026, mediante el cual se ratifica el “Protocolo de enmienda del Acuerdo del 3 de abril de 2001, por el cual se crea la Organización Internacional de la Viña y el Vino en lo que respecta a la localización de la sede”, adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de la Organización Internacional de la Viña y el Vino el 21 de mayo de 2022, en Dijon, República Francesa.

De la revisión de los expedientes, se concluyen que esos dispositivos cumplen con los parámetros y requisitos formales y materiales establecidos en la Constitución Política del Perú y en el Reglamento del Congreso, y no contravienen la normativa constitucional.

REPRESENTANTE DE APCI

Luego, los miembros del grupo de trabajo escucharon la opinión institucional del representante de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Eduardo Nicolás Sal y Rosas Freyre, respecto a diversos proyectos de ley que proponen fortalecer dicha institución para un mejor control, supervisión y fiscalización de las Organizaciones No Gubernamentales.

Al culminar la exposición, el congresista Alejandro Aguinaga, presidente de la comisión, solicitó que APCI sea más estricta en sus intervenciones, en la aplicación de sus sanciones y el registro en forma transparente del uso y el destino de la cooperación internacional a los organismos no gubernamentales en el país. “Hay preocupación por los resultados, hay preocupación por la cantidad de dinero que se viene manejando y quiénes lo ejecutan. El Perú no es una casa vacía. Es el momento de bajar de la tribuna y dejar de ser veedores para ser actores. Esta cooperación debe rendir frutos”, expresó Aguinaga Recuenco.